"En el Histórico Municipio de Ayala, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **veintiocho de Marzo del año dos mil diecisiete,** se reúnen en la Sala de Cabildo, ubicada en el interior de la Presidencia Municipal de Ayala, Morelos, los Ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento del periodo constitucional 2016-2018, ante la fe de la LIC. LAURA CONCEPCION FUENTES ALCOCER, en su carácter de Secretaria Municipal y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal vigente del Estado de Morelos, con el objeto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA,** la Secretaria por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cabildo encontrándose presentes: el PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ANTONIO DOMINGUEZ ARAGON; LA SÍNDICA MUNICIPAL, DRA. GRISELDA MAGDALENA VEGA MONROY Y LOS REGIDORES (AS): EMILIO CAMPOS VELEZ, MARIA DEL CARMEN MERCADO SARABIA, MARGARITA CENTENO RAMIREZ, PROFR. ADHEMIR FLORES ROSAS, LIC. JAVIER GONZALEZ TAVERA, ING. LUIS JAIR RODRIGUEZ LABRA, ALICIA SOSA VERGARA, PROFRA. MARIA DE LA LUZ MORA CAMPOS, BENJAMIN LAZARO TAPIA. -

Declarado el quórum legal la Secretaria Municipal, en virtud de la asistencia de 11 integrantes del Ayuntamiento, para celebrar la presente sesión y en consecuencia válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.- -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se solicita a la Secretaria Municipal continúe con el desarrollo de la sesión, dé la lectura al orden del día propuesto para esta sesión y someta a la consideración de los integrantes si es de aprobarse o no el orden del día para la presente sesión.- -

SECRETARIA MUNICIPAL.- por instrucciones del Presidente Municipal sometió a consideración de los integrantes del Cabildo el orden del día con los siguientes asuntos:- -

1. Lista de asistencia.- -
2. Declaratoria del quórum legal.- -
3. Análisis, discusión, y en su caso aprobación, para elegir a los menores que representaran al Municipio de Ayala en el parlamento infantil. -
4. Clausura de la sesión. -

En seguida y por instrucciones del Presidente Municipal, la Secretaria Municipal, sometió en votación económica de los integrantes del Cabildo, el Orden del Día; siendo el resultado once votos a favor, en consecuencia se aprueba por unanimidad, para celebrar la sesión extraordinaria de cabildo.- -

Punto número tres.- El ***Presidente Municipal*** expresa: en cumplimiento del punto TRES del orden del día, que a la letra dice: **Análisis, discusión, y en su caso aprobación, para elegir a los menores que representaran al Municipio de Ayala en el parlamento infantil.** -

En uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta que una vez escuchado a todos y cada uno de los menores que comparecieron, ante este cuerpo edilicio, solicito que se abra la discusión de este punto de acuerdo, se instruye a la Secretaria ponga a discusión y posteriormente a votación del cuerpo edilicio el punto de acuerdo que se ha analizado y

discutido.- La ***Secretaria Municipal*** manifiesta: por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, se abre en esta sesión la discusión del punto de acuerdo, algún integrante del cabildo que desee tomar la palabra.- al no haber persona que quiera hacer uso de la palabra, se da por terminada la discusión del presente punto del orden el día, y en seguida se somete a votación de cabildo el punto de acuerdo, quien esté por la afirmativa haga favor de levantar la mano 11 votos a favor; quien este por la negativa haga favor de levantar la mano 0 votos. Ciudadano presidente, por unanimidad de votos es aprobado el punto de acuerdo.- El ***Presidente Municipal*** declara: como resultado de la votación este ayuntamiento en funciones de cabildo acuerda: ***UNICO.- Derivado de la convocatoria Parlamento Infantil 2017, realizada por el congreso del Estado de Morelos, a través de la Comisión de Educación Y cultura de la LIII Legislatura este cabildo tiene a bien nombrar como titular a la menor GUADALUPE ALVAREZ CRESPO quien es alumna de la escuela Primaria Dr. Jaime Torres Bodet de Moyotepec, Morelos y como suplente al menor RAFAEL ALEJANDRO SANCHEZ ACEVEDO, alumno de la escuela Primaria Profr. Cándido Díaz, de la comunidad de Tenextepango, Morelos quienes representaran a nuestro Histórico Municipio de Ayala, Morelos el dia viernes 28 de Abril en el Parlamento Infantil 2017.*** **Punto número cuatro.-** La ***Secretaria Municipal*** manifiesta: señor presidente, se han agotado los asuntos a tratar en este orden del día.- El ***Presidente Municipal*** expresa: en virtud de lo anterior, se declara clausurada la presente sesión siendo las catorce horas del día de su fecha".- -

- DAMOS FE -

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL HISTÓRICO MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS
2016 – 2018.

LIC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ARAGÓN.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

DRA. GRISELDA MAGDALENA VEGA MONROY
SINDICO MUNICIPAL.

Emilio C

C. EMILIO CAMPOS VELEZ.
REGIDOR.

C. ALICIA SOSA VERGARA.
REGIDOR.

LIC. JAVIER GONZALEZ TAVERA.
REGIDOR.

C. BENJAMÍN LÁZARO TAPIA.
REGIDOR

PROFRA. MARÍA DE LA LUZ MORA CAMPOS.
REGIDOR

PROFR. ADHEMIR FLORES ROSAS.
REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN MERCADO SARABIA.
REGIDOR.

C. MARGARITA CENTENO RAMÍREZ.
REGIDOR.

ING. LUIS JAIR RODRÍGUEZ LABRA
REGIDOR

DOY FE.

LIC. LAURA CONCEPCION FUENTES ALCOCER.

SECRETARIA MUNICIPAL.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE CABILDO DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE; MISMA QUE CONSTA DE 3 FOJAS ÚTILES POR UNO SOLO DE SUS LADOS.